

Estación de lavado de ojos y duchas de seguridad



Departamento de Servicios
para Consumidores y Negocios

Requisitos generales

OAD 437-002-0161, Servicios Médicos y Primeros Auxilios, y OAD 437-004-1305, los Servicios Médicos y Primeros Auxilios requieren las instalaciones siguientes cuando los empleados manejan sustancias que podrían dañar los ojos o entrar en contacto con el cuerpo. Deben instalarse estaciones de lavado de ojos y duchas (o ambos) de acuerdo con el peligro.

- Un camino sin obstrucciones; estación de lavado de ojos o ducha accesible dentro de 10 segundos.
- La instalación cumple con los requisitos del fabricante, incluidos los criterios para presión de agua, caudal de flujo y pruebas del sistema.
- El agua debe fluir durante al menos 15 minutos. Las válvulas deben permanecer abiertas sin el uso de las manos.
- Las estaciones de lavado de ojos o duchas deben estar limpias, ser higiénicas y funcionar correctamente; no deben usarse soluciones caducadas en sistemas autónomos.

Evaluación de peligros

Una estación de lavado de ojos o una ducha de seguridad se considera una medida de primeros auxilios, no de prevención. Una evaluación de peligros determina los peligros asociados con un producto químico y las medidas de primeros auxilios que deben usarse en caso de una emergencia.

Factores a tener en cuenta en una evaluación de peligros:

Propiedades químicas

El estado físico, concentración, pH (ácidos con un pH inferior a 2.5 y álcalis con un pH superior a 11.0 requieren enjuague inmediato para prevenir daños), temperatura, etc.

Patrones de uso de productos químicos

La forma en que los empleados trabajan con los productos químicos durante la manipulación, transferencia, uso o desecho, incluida la frecuencia y duración de uso, y la cantidad de productos químicos.

Capacitación

Evalúe los requisitos de adiestramiento o capacitación de acuerdo con la comunicación de peligros, las hojas de datos de seguridad y las medidas que pueden tomar los empleados para protegerse, incluido el equipo de protección personal (EPP).

Condiciones del sitio de trabajo

Sitios internos o externos, protección contra condiciones de congelamiento, ubicaciones fijas o no fijas, y diseño de las instalaciones.

Equipo

Disponibilidad de equipos de lavado de ojos y enjuague del cuerpo y fuentes de agua.

Equipo

Se prefieren unidades conectadas a la tubería donde haya disponible una fuente de agua limpia. Las unidades autónomas son efectivas si no hay una fuente de agua disponible. Ambas opciones deben cumplir con los requisitos generales.

Estaciones de lavado de ojos

Las unidades deben instalarse en áreas de trabajo fijo o en estaciones cuando una evaluación de peligros u otra información indiquen que un empleado puede quedar razonablemente expuesto a una sustancia capaz de ocasionar corrosión o daño permanente a los ojos.

Duchas de seguridad

Se requiere una ducha en áreas de trabajo fijo o en estaciones cuando áreas sustanciales del cuerpo del trabajador pueden quedar expuestas a grandes cantidades de materiales altamente corrosivos o tóxicos por absorción cutánea.



Mangueras de enjuague de manos

Se debe conectar un dispositivo de lavado de emergencia de un cabezal a mangueras flexibles y se debe usar para lavar y enjuagar el rostro u otras partes del cuerpo.

Botellas de solución/a presión

Las soluciones químicas o isotónicas utilizadas como sustitutos del agua deben ser apropiadas para el peligro, probarse y mantenerse de manera adecuada y reemplazarse antes de la fecha de vencimiento.

No se pueden usar como único medio de protección ni como sustituto para los equipos conectados a la tubería o autónomos.

Ubicación de la estación de lavado de ojos o ducha

En general, la ubicación del trabajador hasta el dispositivo no debe exceder una distancia que se pueda cubrir caminando en 10 segundos. El factor determinante es el lavado inmediato de los ojos dentro de los 10 segundos. La trayectoria no debe tener obstrucciones y no puede requerir la apertura de puertas ni esquivar obstáculos a menos que haya siempre otros empleados presentes para ayudar al empleado expuesto. Puede ser necesaria la instalación de una estación de lavado de ojos o ducha fuera de la fuente inmediata de exposición, donde se detecte la presencia de gases o sustancias altamente volátiles (por ej., amoníaco anhidro).

Especificaciones de diseño para lavavojos o ducha

Operación de la válvula

Las válvulas deben ser simples de usar, activarse dentro de un segundo y tener un accionador de válvula que sea lo suficientemente grande para ubicarse y operarse con facilidad. Las válvulas deben permanecer abiertas y funcionar sin el uso de las manos para permitir que una persona mantenga los ojos abiertos o se quite la ropa.

Presión y volumen de agua

En general, la presión de agua para los sistemas conectados a la tubería debe suministrar un flujo de agua de al menos 0.4 galones por minuto durante 15

minutos. Las unidades autónomas de lavado de ojos deben cumplir con la misma disposición sobre el caudal de flujo. Las duchas de seguridad (conectadas a la tubería y autónomas) deben suministrar un caudal de flujo de al menos 20 galones por minuto con un mínimo de 15 minutos en todas las condiciones de operación.

Temperatura

El agua debe estar templada (tibia); las temperaturas extremas pueden representar un riesgo para la salud del empleado. Las temperaturas elevadas pueden acelerar reacciones químicas adversas.

Calidad del agua

Solo debe usarse agua potable para las instalaciones de lavado de ojos y duchas. Las unidades conectadas a la tubería o autónomas con un mantenimiento inadecuado pueden contaminar los tanques de agua.

Pruebas

Todas las instalaciones de lavado de ojos y duchas deben mantenerse de manera adecuada y activarse cada semana para enjuagar el suministro y la línea, y verificar su funcionamiento apropiado.

Las unidades autónomas deben mantenerse de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Se debe prestar atención especial al líquido de enjuague y su disponibilidad.

Requisitos específicos

Las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad para la carga de baterías de almacenamiento eléctrico, cloro, amoníaco anhidro, y pesticidas se tratan en la Directiva del [Programa de OSHA A-63, Estación de lavado de ojos y duchas de seguridad](#).

Otras reglas de Oregon OSHA pueden tener requisitos específicos que no se mencionan en la [División 2/K, OAR 437-002-0161](#) y [División 4/K, OAR 437-004-1305](#). Si el fabricante del producto químico requiere descontaminantes o procedimientos específicos, los empleados deben proporcionarlos además de la estación de lavado de ojos o ducha.

Adiestramiento

Los empleados deben recibir capacitación sobre los peligros asociados con el material, la ubicación de las instalaciones de lavado de ojos o duchas, y el procedimiento adecuado para enjuagar los ojos y la piel. Consulte **OAR 437-001-0760 (1)(d)**, Reglas para todos los lugares de trabajo. Para empleados agrícolas, consulte **OAR 437-004-0099 (2)(f)**.

Identificación de las unidades

Las instalaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad deben identificarse con un cartel bien visible. El área alrededor de las instalaciones debe contar con la iluminación adecuada de forma tal que las unidades sean bien visibles.



Oregon OSHA

Trabajadores

Su empleador no puede tomar represalias en su contra por informar una violación o preocupación por la salud y seguridad en el lugar de trabajo. Para obtener más información sobre sus derechos visite Oregon OSHA.

